



AÑO XXVI.—Número 9.657

SANTANDER.—Sábado 1.º de junio de 1918

Teléfono número 139



EL SEÑOR

Don Marcelino Portales Roncero ha fallecido a los 60 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Victorina Cantera Guerra; hijos doña Angela, Julio (ausente), Angel (Consejero-Secretario de la casa Calzada S. A.) y Domingo; hijo político don Ramiro de la Cagiga; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver a las CINCO de la tarde de hoy, en el pueblo de Gajano (Marina de Cudeyo) y a los funerales que se celebrarán el martes, día 4, a las diez de la mañana, en la iglesia de Gajano.



EL SEÑOR

D. Marcelino Portales Roncero ha fallecido a los 60 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

El Consejo de Administración de la Casa Calzada,

Participa tan sensible desgracia y suplica a sus numerosos amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, asistan a la conducción del cadáver, a las cinco de la tarde de hoy, en el pueblo de Gajano (Marina de Cudeyo), y a los funerales que se celebrarán el martes, día 4, a las diez de la mañana, en la iglesia de Gajano



EL JOVEN

D. Rodolfo de la Llama y Villa HA FALLECIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 1918 A LA EDAD DE 22 AÑOS

después de recibir los Auxilios espirituales
R. I. P.

Sus padres don Rafael y doña Claudia; hermanos Gilberto, Arnaldo, Sara, Javier, Ricardo y María Luisa; hermana política doña María Teresa Rodrigo de la Horga, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, sábado, a las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía; favores por los que quedarán reconocidos.

Santander, 31 de mayo de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Angel Bárcena y Fernández que falleció en Rasines el día 1.º de junio de 1915

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.

Su viuda doña Manuela García Rozas; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Se aplicarán por el eterno descanso de su alma las misas que se celebren, hoy sábado, en la iglesia parroquial de San Andrés de Rasines, las disponibles del Arciprestazgo de Ampuero, y San Francisco de esta ciudad.

Santander 1.º de junio de 1918.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Pedro Zorrilla García que falleció en el día de ayer, en Quintana de Soba a los 56 años de edad

R. I. P.

Su esposa doña Josefa S. Trápaga; su madre D.ª Angela García Rodríguez; sus hijos don José, don Tomás (ausente), doña Angeles, don Pedro y doña Beatriz (ausentes); don Fernando y doña Pilar; hijo político don José Ortiz (ausente); nieto; hermana doña Beatriz; primos y demás parientes,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

La conducción del cadáver se verificará hoy, sábado a las cinco de la tarde.

Los funerales tendrán lugar el lunes 3, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Félix de Quintana.

Quintana de Soba, 1.º de junio de 1918.

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

SANTORAL

Día 1.º.—Sábado.—Nuestra Señora de la Luz y San Iligio, abad, patrón de Calatayud, San Segundo, San Juvencio y San Pánfilo

CLINICA DENTAL

Dr. Méndez DENTISTA
Méndez Núñez, 2, triplicado (junto al Hotel de Europa).
Trabajos garantizados, perfección admirable, precios sin competencia.

EL RETABLO AL SUELO

El discurso de Sánchez Guerra

Serenamente, sin impacientes y sin arrebatos, ha asistido el señor Sánchez Guerra a la gran batalla revolucionaria. Ha dejado que los Anguiano, Saborit y Prieto se despacliasen a su gusto, y ya al final se decidió a intervenir en el debate. De antiguo gozaba ya el ilustre exministro fama de experto y consumado parlamentario. No la hubiera tenido y su discurso del miércoles bastaría a proporcionar. Es una soberbia pieza oratoria, modelo de precisión, de lógica, de fuerza dialéctica. Todo el retablo armado por los Maese Pedro de la Revolución lo ha echado abajo de un papirolazo.

Recordarán nuestros lectores que desde el mismo día en que la Revolución quedó vencida todos sus corifeos y allegados de la Prensa y del Parlamento se esforzaron en demostrar que la huelga no había sido revolucionaria, sino espontánea producida por el malestar general y que los conflictos sangrientos en las calles habían sido provocados por el mismo Gobierno.

Por absurda que la especie fuese, a fuerza de repetirla un día y otro había ido haciéndose lugar en ciertos sectores de la opinión, de muy crédulos y fácilmente explotables. Hoy, después de lo que el señor Sánchez Guerra dijo en el Congreso, no creemos que quede lugar a duda alguna.

Con textos de los mismos oradores revolucionarios probó el señor Sánchez Guerra que la huelga no fue un movimiento de índole económica, sino un vasto complot que tendía a derrocar el régimen. Documentalmente probó este aserto, que consta en ininidad de proclamas y en toda clase de escritos sediciosos.

Otro de los argumentos peregrinos, el de que el Gobierno había provocado la lucha en las calles, no salió mejor parado de la réplica del ilustre exministro. Decía el señor Besteiro que el Gobierno había motivado la efusión de sangre, al empeñarse en hacer circular los trenes y tranvías. No negó esto el señor Sánchez Guerra. Aquel Gobierno de agosto del año pasado tenía tan pobre noción de sus deberes que no consintió que los revolucionarios se salieran con la suya y para lizasen la vida de España. ¿Se ha visto insensatez mayor? Lo prudente hubiera sido cruzarse de brazos y haber puesto la fuerza pública a disposición del Comité de huelga, para que hubieran sido levantados más railes y hubiera habido por lo menos cuatro o cinco descarrilamientos como el de Cantalojas.

Es tal la fuerza de la verdad y de la razón, que no necesita artificios retóricos para triunfar. Así el señor Sánchez Guerra, hablando sobria y serenamente, sin necesidad de apelar a efectismos, contando solo lo mucho que sabía, ha puesto de relieve el peligro que corrió España entonces y la gratitud que la Nación debe al Gobierno y al Ejército, que colaboraron en la sofocación del movimiento.

Como hemos de publicar íntegro en nuestras columnas el discurso del ilustre exministro, no hacemos más extensos estos comentarios, destinados solo a reflejar el señalado triunfo parlamentario obtenido por el señor Sánchez Guerra, triunfo que complementa el que como gobernante obtuvo en agosto del año pasado y que el Rey premió con la Gran Cruz de Alfonso XII, cuyas insignias costeó el pueblo.

Ecos de sociedad

Ha llegado de Madrid la señora doña Virginia Ibarra de Pombo.

Se encuentra de nuevo entre nosotros el distinguido joven, nuestro querido amigo, don José Colomer Cortines.

La festividad del Corpus

El jueves, desde muy temprano, acudió el público a los templos, para orar y comulgar.

En la Santa iglesia Catedral dió comienzo a las nueve la misa conventual.

Mucho antes de la salida de esta llegó a la Plaza Vieja el regimiento de Valencia al mando de su coronel.

Al pie de la escalinata de la Catedral se situó una compañía con bandera, escuadra y banda de música.

El resto de la fuerza pasó a cubrir la carrera que había de seguir la procesión.

El itinerario, como todos los años, fué por las calles del Puente, San Francisco, Puerta la Sierra, Rualasal, Compañía, Arcillero y Blanca, regresando otra vez por la del Puente a la Catedral.

SALIDA DE LA PROCESION

Ya desde por la mañana aparecían engalanados con colgaduras los balcones de las casas de las calles por donde había de pasar la procesión.

En los alrededores de la Catedral esperaba la salida inmenso gentío.

Terminadas las horas canónicas se organizó la procesión.

Abrieron la marcha una sección de la Guardia civil al mando de un cabo y una sección de la guardia municipal.

Seguían la Milicia cristiana con su hermoso estandarte, la Casa de Caridad y el Círculo Católico de obreros con su bandera.

La Congregación de los luises, con su presidente señor Lainz y director espiritual reverendo Padre Mazarrasa.

La banda municipal, la Adoración Nocturna, los niños salesianos y los exploradores con su banda de música al frente.

Seguían a éstos preciosísimas niñas, vestidas de primera comunión, con cesta de flores, que iban derramando a su paso.

A continuación iban las Asociaciones religiosas, clero parroquial, Seminario y clero Catedral y Tribunal eclesiástico.

Bajo palio que llevaban alumnos del Seminario iba el ilustrísimo señor Obispo que sostenía en sus manos la Santa Custodia.

Al paso de ésta el público se arrojaba devotamente y desde los balcones arrojaban gran cantidad de flores.

Daba escolta al Santísimo una sección de la benemérita al mando de un sargento.

Presidían la procesión el gobernador civil señor La Serna, que lucía el uniforme de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, con la banda y gran cruz de Beneficencia; el gobernador militar señor vizeconde de Uzqueta, el alcalde señor Pereda Elordi, el comandante de Marina, y detrás iban comisiones, militares, la Corporación municipal bajo mazas, y una sección de la Guardia municipal.

Cerraba la procesión una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música.

EN EL TRAYECTO... LOS ALTARES

En todo el trayecto que recorrió la procesión había estacionado un inmenso gentío.

En la esquina de la calle de San Francisco y Puerta la Sierra se había levantado un sencillo altar y estaba la segunda sección de ametralladoras del regimiento de Valencia, y la primera en la Plazuela de las Escuelas. Ambas

llamaban extraordinariamente la atención por ser la primera vez que se veían en Santander.

De regreso a la Catedral la procesión el señor Obispo, dió la bendición a los fieles con el Santísimo.

DESFILE DE LA TROPA

Después de la procesión todas las autoridades y comisiones se trasladaron al paseo de Pereda.

Allí presenciaron el desfile de las fuerzas del regimiento de Valencia.

Las tropas desfilaron en columna de honor cerrando la marcha las secciones de ametralladoras.

El vizeconde de Uzqueta fué muy felicitado por el brillante desfile de las tropas que fué presenciado por numeroso público.

UN LUNCH

Terminado el acto fueron obsequiadas las autoridades en el Ayuntamiento con un espléndido lunch.

PROCESION DE LA INFRAOCTAVA DEL CORPUS

El próximo domingo, saldrá de la iglesia parroquial de San Francisco, a las diez y media la mañana, la tradicional procesión de la Infraoctava del Corpus, recorriendo las calles de Becedo, Atarazanas, Lealtad, Plaza de los Remedios, Cubo, Plaza de la Esperanza, Concordia, Cervantes y Acera de Escalante.

Se invita a los fieles a que concurren con vela, de que se proveerán en la sacristía de la parroquia, acompañando a Jesús Sacramentado en tan solemne acto.

A los vecinos de las calles del tránsito se les ruega ostenten colgaduras en los balcones de sus domicilios.

ASUNTOS RESUELTOS

El tráfico marítimo

Por teléfono
HOY SE HA FIRMADO EL DECRETO

Madrid, 31.—La parte dispositiva del decreto de los navieros, firmado esta mañana por el Rey, dice:

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del presidente del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para la realización del tráfico marítimo en el transporte de aquellas materias, cuya importación, circulación o exportación juzgue el Gobierno indispensable para la economía nacional en las actuales circunstancias, queda afectada la totalidad de la Marina mercante española.

La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe del Comité del tráfico marítimo, podrá anular o suspender los contratos de transportes concertados en cuanto lo estime indispensable para la disponibilidad de la flota y la organización del tráfico.

Art. 2.º La ejecución de los servicios, de acuerdo con las instrucciones de la Comisaría general de Abastecimientos, queda encomendada al Comité del Tráfico Marítimo, creado por Real decreto de 10 de octubre de 1917, ampliándose la representación de los navieros con un representante de cada una de las tres Asociaciones siguientes: General de Navieros españoles, de Navieros y Consignatarios de Barcelona y Nacional de Navieros.

Para el cumplimiento de tales funciones que le están encomendadas, tendrá el Comité las atribuciones siguientes:

a) Designar los buques que han de prestar los servicios determinados por la Comisaría general de Abastecimientos.

b) Fijar con aprobación de la Comisaría el flete correspondiente a los servicios a realizar, tanto en los de carácter nacional a los que la Comisaría estime oportuno señalar flete reducido, como en los demás que se registrarán por los tipos actualmente corrientes en el mercado para cuya determinación en caso de duda podrá oír el Comité a los elementos económicos interesados.

Los tipos de los fletes corrientes en la actualidad no podrán ser aumentados en un plazo de seis meses, a contar desde la publicación de este Real decreto en la "Gaceta de Madrid", pasado el cual podrán ser objeto de reducción.

c) Proponer las indemnizaciones abonables al concepto de estadías en la navegación de cabotaje y siempre que haya lugar a ellas.

d) Organizar las líneas para el cabotaje nacional.

e) Resolver las reclamaciones que formulen los navieros a los cargadores.

f) Efectuar las liquidaciones y derramas procedentes entre los navieros por los servicios a flete reducido que deban éstos realizar.

g) Practicar todos los servicios y funciones que en orden al tráfico marítimo le encomienden el Gobierno y la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º Las órdenes y resoluciones del Comité dentro de competencia y siempre que estén de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno y la Comisaría, son ejecutivas.

Sin embargo, en caso de discordancia entre el presidente del Comité y la mayoría de éste, se someterá el caso a la Comisaría general de Abastecimientos contra cuya resolución no existirá ulterior recurso.

Art. 4.º Los navieros tendrán inexcusable obligación de aportar los buques que le demanden la Comisaría general de Abastecimientos o el Comité del Tráfico Marítimo, y asimismo de participar en los quebrantos por efecto de los servicios a flete reducido que se impongan. Las Asociaciones responderán de sus asociados.

Los navieros libres deberán agruparse entre sí o adherirse a las Sociedades existentes para el debido cumplimiento de las cargas que les correspondan levantar.

Podrá el Comité incautarse de los barcos de los navieros que demoren sin causa de fuerza mayor la prestación de los servicios que les demanden, con facultad de fijar la indemnización.

Si estima procedente otorgarla, los navieros morosos en el pago de la cuota que por quebranto les corresponda satisfacer, serán considerados como deudores a la Hacienda e incurso en los procedimientos de apremio.

Art. 5.º Será requisito indispensable para que las Aduanas faciliten la documentación correspondiente a las diferentes clases de comercio, tanto de entrada como de salida, la previa presentación de los capitanes o consignatarios de los buques de las pólizas del fletamento o conocimiento de embarque respectivo, con expresión de los fletes estipulados.

Art. 6.º No se autorizará Comisión alguna de buques sin que justifique el vendedor que está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones del presente Decreto.

Art. 7.º Los gastos que ocasione la organización interna del Comité del Tráfico Marítimo serán pagados por los navieros españoles, quienes se indemnizarán de ellos incluyendo en cada demanda de fletes la parte proporcional que correspondiere.

Art. 8.º Todos los cobros y pagos a que den lugar los servicios encomendados al Comité serán condonados por el presidente y en su Decreto por el vicepresidente, previo acuerdo del mismo Comité.

Art. 9.º El Comité fijará los días y horas en que ha de reunirse para el despacho ordinario, procurando evitar demoras en la resolución de los asuntos de su competencia, pero permitiendo el contacto de las representaciones de los navieros con sus respectivas Asociaciones.

Para las reuniones extraordinarias se convocará por telégrafo con cuarenta y ocho horas de anticipación por lo menos, para la presentación de los vocales ausentes, comunicados el objeto de cada reunión.

Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos si a la reunión concurriera la totalidad de sus vocales; en otro caso, se repetirá la reunión a las veinticuatro horas y se ejecutará o se resolverá, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Art. 10.—El Comité del Tráfico Marítimo podrá restablecer reglas para el mejor cumplimiento de este Real decreto, sometidas a la aprobación de la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 11. Las disposiciones del presente decreto tendrán carácter transitorio, declarándose su derogación en el momento que cesen las circunstancias promovidas por la guerra europea.

Art. 12. Con excepción del Real decreto del Ministerio de Fomento de 10 de octubre de 1917 y de la Real orden del mismo Ministerio de 5 de diciembre del propio año, que quedan derogados por el presente, continuarán en vigor las demás disposiciones reguladoras del tráfico marítimo, en cuanto no estén en oposición con las establecidas en este Real decreto. Dado en Palacio a 31 de mayo de 1918.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura.

NOTAS MUNICIPALES

EL HIPÓDROMO
Para hoy, a las doce y media de la mañana, ha convocado el alcalde, señor Pereda Elordi, a los concejales que forman la Comisión del Hipódromo, con objeto de tratar de la marcha de las obras que allí se realizan.

Ayer estuvieron en el Hipódromo el alcalde y el arquitecto municipal, señor Lavín Casalis.

LOS ALBAÑILES PIDEN AUMENTO
El alcalde recibió ayer una comunicación de la Sociedad de albañiles, dándole cuenta de que han pedido que se les aumente el jornal en una peseta.

EL ARREGLO DEL PAVIMENTO
Ha comenzado el arreglo del pavimento asfaltado de nuestra ciudad.

Está ya reparado el pavimento de las calles de Atarazanas y Becedo y seguirá el del Paseo de Pereda.

Con este objeto llegaron ayer cuatro vagones de asfalto.

Salón Pradera

Por continuar indispueta la notable canzonetista Eugenia Roca no pudo tomar parte en las funciones celebradas ayer y antes de ayer en el Salón Pradera, donde venía actuando con gran aplauso.

Plaza de Toros de Santander

Gran acontecimiento taurino

Mañana domingo, dos de junio, volverá a presentarse ante este público la cuadrilla cómica de los verdaderos

CHARLOT'S, LLAPISERA Y SU BOZONES

que tan grandiosos éxitos obtienen en todas las plazas donde toreadan. Lidarán cuatro hermosos novillos de acreditada ganadería andaluza.

LAS CORTES

(Por teléfono)

SENADO

Se abre la sesión a las tres cuarenta. Preside el señor Groizard. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés. Se nombran las Comisiones de Gracia y Justicia, Guerra y Marina y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro. Preside el señor Villanueva. En el banco azul están todos los ministros, y en la Cámara la animación es extraordinaria.

Se aprueba el acta y se reanuda el debate sobre los sucesos de agosto.

Discurso del señor Dato

Empieza diciendo el señor Dato que quiere hacer constar que no habla en nombre del actual Gobierno, por ser ajeno a los sucesos de agosto, y que habla en nombre del Gobierno conservador que presidia él.

Lamenta que las circunstancias le hayan traído al banco azul, pues en él no tiene la libertad de movimientos que hubiera podido tener en su escaño.

Es absurdo que se quiera negar que la huelga de agosto fué revolucionaria.

No tenía más objeto que derribar la monarquía e instaurar la República, y es un absurdo que los amnistiados vengan a residenciar a los que sufrimos las amarguras del Poder en el mes de agosto y que fuimos defensores del orden social. (Muy bien.)

Esto lo hacen unos amnistiados que empiezan por considerar que el estar aquí no es consecuencia del perdón, sino la apoteosis de la deficiencia. (Grandes aplausos.)

No me explico en serio que nadie pueda decir que fuimos nosotros los que provocamos la huelga de ferroviarios.

Hace después historia de la coalición republicano-socialista.

Recuerda que cuando asistió al Congreso de Ciencias que se celebró en Sevilla habló extensamente acerca del socialismo, y afirmó que las mejoras para el proletariado solo se podrán lograr en una era de paz, en cumplimiento del derecho y de la justicia.

Habla de la huelga de los ferroviarios y de las gestiones que para resolverla realizó el vizconde de Eza. Llega la fecha de la Asamblea de Parlamentarios, y algunos elementos de Valencia creyeron que en Barcelona se había proclamado la República.

Entonces surge en la zona valenciana la huelga de ferroviarios, y después, cuando ya la consideraron perdida, quisieron reanudar el servicio, negándose la Compañía a admitirlos.

No solo se preparaba la huelga revolucionaria—sigue diciendo—sino que conocíamos la consigna que era "Cosas veredes, pueblo, en 'El Socialista'".

Lee un párrafo de un artículo del "Eco de Tortosa", en el que sin eufemismos se decía que la huelga tenía por objeto instaurar la República.

Dirigiéndose al señor Largo Caballero: ¿Sigue todavía S. S. sosteniendo que la huelga no tenía carácter revolucionario?

El señor Largo Caballero.—Ya habíamos de eso.

Significa diciendo el señor Dato que la huelga revolucionaria iba por delante poco a poco los socialistas, y que esperaban el momento oportuno para declararla y sorprender al Gobierno.

Claro es que el Gobierno, al ver por la consigna de "El Socialista" que la huelga revolucionaria se iba iniciando, se apresuró a declarar el estado de guerra en toda España.

Los socialistas que ahí se sientan tienen la representación del diez por ciento de la clase trabajadora, y, sin embargo, pretenden abrogarse la representación de todos los trabajadores.

Se quería dejar a las grandes poblaciones sin medios de comunicación, sin luz, sin agua, y si no hubiera sido por nuestra previsión, la huelga hubiera seguido hasta proclamar la República.

Entiendo que tan legítimo como el derecho a no trabajar es el derecho a trabajar, y una huelga que tiene a cortar todos los servicios no puede considerarse pacífica, ni siquiera como cosa lícita.

Rechaza que los sucesos de la Cárcel Modelo fueran solamente un plante. Aquellos sucesos—añade—estaban de antemano preparados y a los reclusos se les había ordenado que hicieran frente a las tropas.

A muchos de ellos se les recogieron armas. Dice que en todos los sucesos fueron muertos siete oficiales, 36 sargentos y cabos y 180 soldados, mien-

tras que todas las bajas del elemento civil no llegaron a la mitad de las del elemento militar.

Rechaza otros cargos y termina diciendo: "Olvidemos el pasado... Y teniendo en cuenta las difíciles circunstancias, pongamos todos nuestro esfuerzo e inteligencia al servicio de la Patria. (Grandes aplausos.)"

(Todos los ministros felicitan al señor Dato.)

Interviene Marcelino Domingo. Dice que su intervención en los pasados sucesos de agosto le obliga a tomar parte en el debate.

La trayectoria que hemos seguido en la vida pública los republicanos, ha podido ser seguida por todo el mundo, pues ha sido bien clara.

La huelga de agosto—añade—fué revolucionaria y preparamos el movimiento con plena conciencia.

Cierto es que erámo una fuerza intensa y convencidamente revolucionaria, pero no puedo negar que en aquellos momentos había otros grupos sociales que sin llamarse revolucionarios hacían obra en ese sentido.

Lee las notas que publicaba la Prensa de Madrid y Barcelona, en las que se decía que no pasaba nada.

Lee una nota del señor García Prieto justificando su salida del Poder y otra de los generales que fueron rescindidos por las Juntas de Defensa.

Habla de la Asamblea de parlamentarios y dice que se celebró cuando aquella se celebraba se avisó por teléfono al gobernador diciéndole que se estaban tomando acuerdos.

Primero llegó un jefe de orden público, que fué desobedecido y desatado; después un teniente de la Guardia civil, al que le pasó lo mismo, y por último el señor Matos, al que le leyeron las conclusiones.

El señor Matos.—No es verdad. Pido la palabra.

Marcelino Domingo lee párrafos del discurso pronunciado por el señor Maura en la plaza de toros.

Habla de los sucesos de Barcelona y dice que su carácter sangriento se hubiera evitado con mayor prudencia por parte de los de arriba.

Sabe el general Marina—añade—que en Barcelona hay elementos para hacer una revolución, pues, sin embargo, ni a uno solo de los muertos o heridos se le encontró encima ninguna arma.

El 13 de agosto, a las ocho de la mañana, no se trabajaba en Barcelona y por la tarde se declaró el estado de guerra, siendo la primera medida adoptada por el general Marina dar orden de que a los tranvías subieran soldados.

Habla de los bandos publicados por el general Marina y dice que hay que rechazar la creencia de que un estado de guerra nos encontramos todos sometidos a la arbitrariedad de los militares.

Añade que fué detenido en agosto y examina el hecho desde el punto de vista de la detención de un diputado y desde el de la detención de un particular.

Mi detención—dice—fué ordenada por el general Marina, no porque se me cogiera "in-fraganti", que es cuando únicamente puede detenerse a un diputado, sino por mis campañas periodísticas anteriores a la declaración del estado de guerra.

Su señoría, señor ministro de la Guerra, ha agraviado al Parlamento atacando a la más sagrada prerrogativa de los diputados.

Mi detención fué motivada por el artículo "Soldados", publicado en "La Lucha".

Empieza a leer el artículo y al llegar al párrafo en el que se habla de derribar la Monarquía le ataja la Presidencia.

El señor Domingo.—El otro día leyó el señor Sánchez Guerra esta parte del artículo, que fué llevada al "Diario de Sesiones".

El señor Villanueva le deja continuar y no vuelve a interrumpirle.

A mí—prosigue el señor Domingo—no me cogieron "in-fraganti". Yo pienso que el general Marina abusó de su autoridad para vengar agravios por mis campañas de Prensa anteriores.

Ataca al señor Dato y alude a las gestiones que en favor de él hizo el señor Villanueva.

Dice que la Policía practicó un registro en su casa y que a las seis y media fué conducido a la Comisaría, dándose orden a la nueva y media de que montara en un vehículo para trasladarle al cuartel de Atarazanas.

gás, porque tenía la seguridad de que me iban a matar.

Al llegar al Cuartel de Atarazanas salieron los oficiales, dando saltos y gritando: "¿La le traéis?"

Dentro del cuartel fui insultado por más de doscientos hombres, que me preguntaban si era yo el que quería insurreccionarlos.

Fué llevado al cuarto de banderas, donde un comandante de artillería me increpó, diciéndome: "¿Dónde tienes los millones que te han dado? Poco te van a durar."

Dice también que un capitán de Estado Mayor le puso un revolver al cuello y al verle estremecerse le dijo: "No eras tan valiente? Esto es para que te vayas acostumbrando."

Afirma que un soldado le pegó una bofetada.

Fué conducido en un automóvil al muelle y desde este en una lancha a bordo del "Reina Regente".

El comandante de este buque le dijo: "No tema usted nada. Está entre caballeros."

Mandó inmediatamente que le quitaran las esposas.

El conde de San Luis.—Todo eso que S. S. ha contado es una novela. (Protestas de las izquierdas. Las derechas increpan a los socialistas.)

El señor Domingo elogia calorosamente la conducta caballerosa de los oficiales de "Reina Regente".

Terminó recordando las palabras de Clemenceau, de que cuando se ataca el derecho de uno peligra el derecho de todos.

Se levanta a hablar el ministro de la Guerra.

Dice que cuando fué a Barcelona recibió las mayores pruebas de respeto por parte de aquella oficialidad.

Afirma que del incidente del cuartel de Vergara se ha contado lo contrario de lo que pasó.

Un capitán—dice—intentó hablar y fué recriminado por sus compañeros, teniendo que intervenir yo en su favor.

Las Juntas militares no han faltado nunca a la disciplina, pues los manifiestos eran documentos de carácter privado que por una indiscreción han trascendido al público.

En cuanto a los bandos que publicó en Barcelona, dice que él era una autoridad subordinada.

Reconoce que don Marcelino Domingo fué recibido con cierta hostilidad en el cuartel de Atarazanas, aunque ha habido gran exageración en el relato hecho por él.

Dice que lamenta algunos incidentes y castigó a los culpables.

Añade que para juzgar con imparcialidad hay que tener en cuenta el estado de excitación en que se hallaba la guarnición de Barcelona, pues aquel día había sido muerto un soldado de ingenieros en la plaza de San Martín de Provenzas, y dió la casualidad de que el señor Domingo fué llevado al cuartel de Atarazanas, donde estaba alojado el regimiento de Ingenieros.

Añade que ordenó que Domingo fuera trasladado a un buque de guerra para que estuviese con mayor tranquilidad, dada la excitación que reinaba entre los elementos militares de Barcelona.

Interviene el señor Dato.

Dice que en este debate ha habido exceso de pasión.

El Gobierno—añade—no podía ingerirse en las atribuciones de las autoridades militares, a las que se debía dejar obrar con entera independencia.

El señor Pedregal dice que le extraña que los diputados no se hayan levantado a protestar del atropello de la inmunidad parlamentaria.

El señor Dato.—Estimo la opinión del señor Pedregal, pero nadie me aventaja en celo para defender las prerrogativas de los diputados.

Intervienen brevemente los señores Burell, Suárez Inclán, conde de Romanones y García Prieto.

El señor Pedregal pide al señor Maura que exponga su opinión.

El señor Maura dice que no tiene derecho a hablar en nombre del Gobierno, ni de asuntos pasados.

Añade que ya contestó al señor Villanueva, cuando éste realizaba gestiones a favor de don Marcelino Domingo.

Afirma que siempre ha estado dispuesto a defender los derechos de los diputados.

Se da por terminado el incidente y se levanta la sesión.

Telegramas cortos

El Rey

Don Alfonso se levantó a la hora acostumbrada, por encontrarse ya completamente restablecido.

Saló de Palacio a las once de la mañana, para visitar a su tía, la infanta Isabel, que se encuentra en cama por haber sido atacada de la epidemia reinante.

Buques con tropas

Noticias de Valencia dan cuenta de que por frente a aquel puerto se vio pasar con rumbo a Levante un buque norteamericano, de alto bordo, repleto de tropas.

Le escoltaban algunos destroyers. Poco después pasó en la misma dirección un trasatlántico francés, también cargado de tropas y escoltado por un topedero.

Vapor pesquero a pique

Dicen de Vigo que el vapor pesquero "Peregrina", de aquella matrícula, chocó con otras lanchas, a las que hizo zozobrar.

Una de ellas se hundió, pereciendo el patrón y tres marineros.

Fábrica destruida por un incendio

Comunican de Tuy que un gran incendio destruyó la fábrica de maderas del industrial señor Salcedo.

Las pérdidas materiales sufridas han sido de medio millón, no habiendo habido que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

La sesión del sábado

Algunos diputados catalanes parece que se oponen a que mañana se celebre sesión en el Congreso.

De las gestiones que realice hoy el señor Villanueva dependerá el que la haya o no.

Se asegura por personas que están bien enteradas que el Gobierno era y sigue siendo partidario de que en la sesión de mañana terminara el debate sobre los sucesos de agosto.

La epidemia de gripe en Madrid

Ha decrecido considerablemente la epidemia de gripe en Madrid.

Los carteros

Han ingresado en la Federación de funcionarios civiles los individuos pertenecientes al Cuerpo de carteros.

La Federación de Funcionarios Civiles de Correos, Telégrafos y Hacienda se propone gestionar del Gobierno el que alcance a los carteros las reformas contenidas en el nuevo reglamento sobre funcionarios.

"El Debate"

Da la voz de alarma, pues dice que en estos días se han dictado disposiciones de gran interés en el ministerio de Instrucción Pública, sin ser publicadas en la "Gaceta".

Añade que una de estas disposiciones es la que ordena el retiro del señor Jardines Infancia.

Cree ver en todo esto una intervención directa de la Institución Libre de Enseñanza.

La huelga de los sastres

Continúa en el mismo estado la huelga de los oficiales sastres.

El número de patronos que han aceptado las peticiones de los obreros llega ya al de doscientos. Sin embargo, son muchos los que se han negado a transigir en este extremo, y han concedido de plazo a sus obreros hasta el lunes, añadiendo que si para dicho día no entran al trabajo con las condiciones en que se entra antes de la huelga, se les considerará como definitivamente despedidos de sus puestos.

UNA EXPLOSION

De Bucarest dicen que ha ocurrido una explosión en un depósito de municiones resultando 49 muertos y 68 heridos.

LA MORTALIDAD EN MADRID

La mortalidad en Madrid ha subido desde 35 defunciones diarias que había antes por término medio a una, 100.

LLEGADA DE NAUFRAGOS

Las Palmas.—Han llegado a bordo del vapor "San Antonio" 28 tripulantes de un vapor inglés de 3.800 toneladas echado a pique por un submarino.

ROMANONES ENFERMO

El conde Romanones ha adquirido la enfermedad de moda.

Hoy tuvo que retirarse enfermo a su domicilio.

Comunicados oficiales

Alemán de la tarde

Berlin.—Grupo del príncipe heredero Rupprecht.—Se desarrollaron combates de artillería con varias alternativas.

Hubo pequeños combates de infantería.

Grupo del príncipe heredero alemán.—A pesar de la tenaz resistencia del enemigo, avanzamos desde el frente del Ailette al Oise, a través de la carretera Oise-Ailette, alcanzando la línea Brespigni, Saint Paul, Trosly y Loere.

Al Norte del Aisne rechazamos al enemigo por medio de combates continuos, hasta más allá de Vieux-Chavigny.

Al Sur de Soissons los franceses hicieron avanzar la caballería y la infantería, que intentaron nuevos contraataques.

El enemigo tuvo que retirarse y fué batido bajo nuestro fuego destructor.

Hemos pasado la carretera de Soissons a Hardennes.

Divisiones francesas han sido llevadas en dirección de Seres en Tardenois del Sudoeste al Norte del Marne y desde Bureste, emprendiendo furiosos contraataques para oponerse al avance de nuestras victoriosas tropas.

Perforamos las posiciones situadas a retaguardia del enemigo cerca de Artois y Grandrozy, al Sur de Seres y en Tardenois, habiendo llegado hasta el Marne.

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Transatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche-estufa.

Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalaciones de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 481

SERVICIO PERMANENTE.—SANTANDER

Automóviles FORD

LOS MAS BARATOS... INDISCUTIBLE
LOS DE MENOR CONSUMO... DEMOSTRADO
LOS MAS PRACTICOS... GARANTIZADO

Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.—Tel. 371

En el centro, el enemigo consiguió realizar ligeros avances en la región Norte del Marne.

Más al Este, al Noroeste y Norte de Reims, todos los esfuerzos del enemigo por efectuar nuevas conquistas resultaron inútiles.

Los contraataques energicos de nuestras tropas permitieron reconquistar Tullioys.

Francés de la noche

París.—En la izquierda del frente, en la región de Ailette, los alemanes han continuado la presión durante la jornada.

Las tropas francesas han desalojado todos los ataques alemanes en la región de Metincourt y al Oeste de esta localidad.

Un ataque, en el que el enemigo logró franquear el Oise, al Este de Compiègne, fué rechazado.

Los esfuerzos alemanes se han dirigido principalmente contra el sector de Soissons, más al Sur, en dirección de Revigny, Saint Front.

Al Oeste de Soissons las tropas francesas han contraatacado violentamente, y han detenido varias tentativas de los alemanes, los cuales sufrieron grandes pérdidas, sin que pudieran progresar en ese sector.

En cambio consiguieron ganar algún terreno en la carretera de Soissons, Chapeanoux y en dirección de este pueblo y en los de Gaulty, Culti la Vilu Cruete y Chapineux.

En el centro de la línea lograron los alemanes llegar a la orilla Norte del Marne y entraron en Charpebe y Jaulgomaine.

En los demás sectores del frente la situación no ha cambiado, así como tampoco al Noroeste y Norte de Reims.

Inglés de la Noche

Londres.—No hay ninguna novedad.

Aviación.—El día 29 demostraron gran actividad nuestros aeroplanos e hidroaviones.

Durante el día realizaron bombardeos arrojando treinta y ocho toneladas de bombas sobre distintos blancos.

En Merville, Armentières, Bapaume y Valenciennes fueron destruidos 29 aparatos y dos globos cautivos enemigos y otros seis fueron obligados a aterrizar con averías.

Fallan cinco de nuestros aparatos durante la noche del 30 arrojando sobre los muelles de Brujas gran cantidad de proyectiles, así como sobre el empalme ferroviario de Metz, Sablon y Courches.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes.

Alemán de la noche

Berlin.—En el frente desde Noyon hasta el Oeste de Reims progresan satisfactoriamente nuestros avances.

Nauen.—El botín hecho de prisioneros, baterías y material de guerra es numerosísimo.

El rápido avance no dejó tiempo al enemigo para llevarse las existencias y grandes valores que tenían en el terreno evacuado.

En Aville cogimos 33 cañones.

Cerca de Pignon capturamos una batería francesa intacta, con sus correspondientes municiones y servicio de automóviles.

Al Oeste de Reims varios trenes con locomotoras y cañones.

Los habitantes de los pueblos devastados, están indignados contra los ingleses, a los que atribuyen la derrota.

Italiano

Roma.—En la noche del 29 al 30, el enemigo renovó sus ataques contra la cabeza de puente de Capocile, siendo rechazado.

Joyería y Optica

Se construyen y reforman toda clase de alhajas a precios económicos. Compra oro, plata, platino y piedras preciosas.

Gran variedad en lentes pinza "SO-RASY", gafas e imperdibles "Americanos" últimos modelos.

Bragueros, piernas y brazos artificiales, fajas ventrales, corsés para la desviación espino-dorsal; muletas y castrillos.

Máquinas fotográficas y accesorios; placas, películas y papeles.

GARCIA (OPTICO)

San Francisco, 15.—Teléfonos, 521-485

PLATERIAS

DE MARIANO ASENJO

Localidad 2, y San Francisco, 17

Se reforman toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino.

Subasta voluntaria

Hoy sábado, día primero de junio, a las once de la mañana, y en el Juzgado de Instrucción del Oeste, sito en el número 23 de la calle de San Francisco, se subasta la casa y tiendas número 20 de la misma calle de Francisco, al tipo de 74.287 pesetas.

Núm. 7 de las TRES CORONAS

Chocolate exquisito a 1'50 la libra

LA UNIVERSAL—Blanca, 19

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y luncheos.

Salón de té, chocolates, etc.

Suursal: Terraza del Sardinero

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS PA 20 MAS QUE NADIE BURGOS NUMERO 19

COLEGIO-ACADEMIA DE MARTA

SANTA CLARA, 8 y 11

Edificio construido expresamente para la enseñanza, contiguo al Instituto General y Técnico.

Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Comercio.—Industrias.—Magisterio.—Náutica.—Carreras especiales.—Preparación especial para el ingreso en las Academias militares y Escuela de Ingenieros civiles.—Clases de adorno.

Clases especiales de preparación para los exámenes de septiembre, en el Instituto de Escuelas de Comercio, Industrias y Náutica.

Salones de estudio rigurosamente vigilados.

Internos.—Medio internos.—Externos.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ

Suursal en el Sardinero (Miramar). Especialidad en banquetes

HABITACIONES

Plato del día: Pierna de cerdo y brezo.

CANAS

A PRECIOS DE TASA

DELANTALES DE MUJER A ... 3 REALES
 PERCALES BATISTA A ... 2 REALES
 PISANAS MEDIO ANCHO, COLORES SOLIDOS, A ... 7 PERRAS
 PISANAS DOBLE ANCHO, CLASE SUPERIOR, A ... 7 REALES
 TELAS BLANCAS LAVADAS, PARA CAMISAS, A ... 6, 7, 8 y 9 PERRAS

LANILLAS AZUL MARINO Y NEGRO A ... 5 REALES
 FRANELAS DE LANA, PARA CAMISAS, A ... 6 REALES
 CAMISAS DE MUJER, LAVADO PRIMERA, A ... 3 PTAS.
 CALZONCILLOS, LAVADO SUPERIOR, DE HOM-
 BRE, A ... 9 REALES

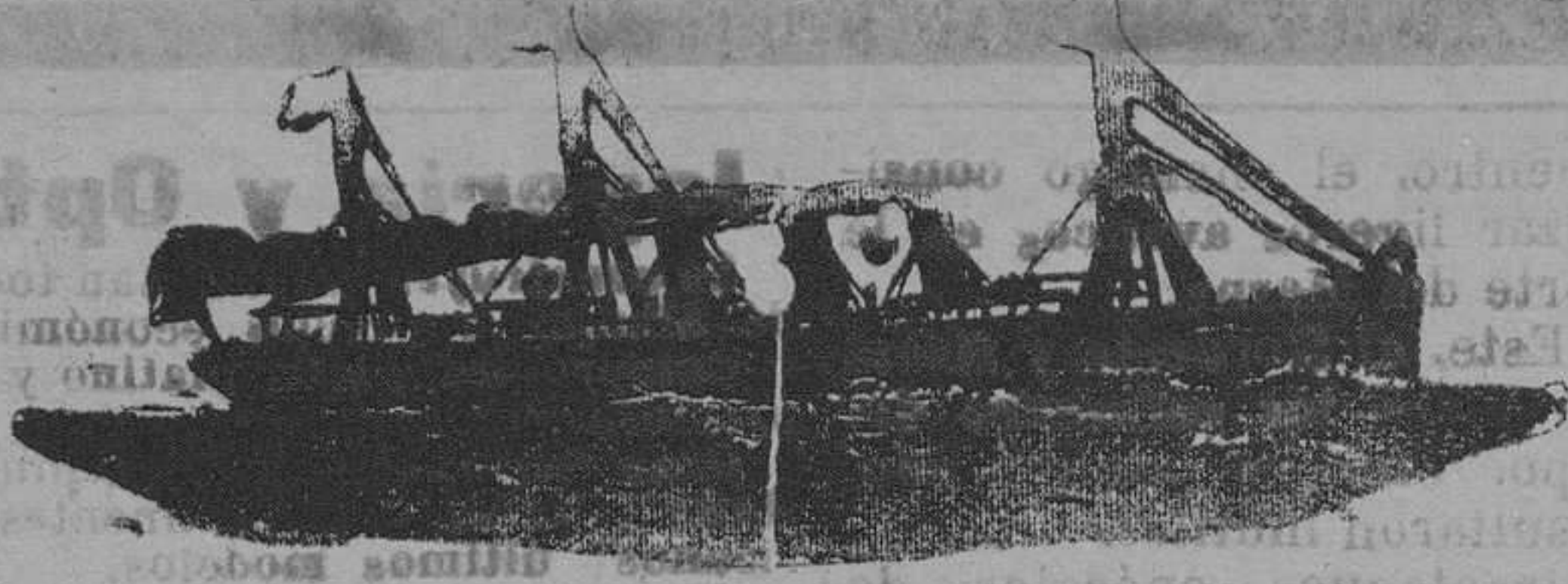
CAMISAS DE PISANA, PARA CABALLERO, A ... 3 PTAS.
 MANTAS FUERTES DE ALGODON A ... 5 y 6 PTAS.
 CORSÉS DE MUJER A ... 2 PTAS.
 GENERO DE SABANAS, SUPERIOR, A ... 2 PTAS.

Si quieren ustedes ver los dineros que ahorran comprando en esta Casa, visiten otras que no tengan tasa.

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina**

Su capitán, don Pedro Zaragoza.
 admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
 PARA HABANA: 280 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
 PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 3f5, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.
 PARA VERACRUZ, 285 pesetas y 7'50 de impuestos.
 También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO, saldrá de Santander el vapor **Santa Isabel** para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **Hijos de Angel Pérez y Compañía**,—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Interesa a todos en general

Enterarse de que en la inmortal ciudad de Zaragoza existe una gran **Fábrica y destilería de toda clase de licores y anisados finos** e aborados a la mayor perfección

Es propiedad de DON JOAQUIN BACH RIBAS, en quien se reconoce a uno de los más competentes fabricantes en el ramo.

En vista de la aceptación de sus productos recomendamos buena acogida a sus viajantes cuando visiten nuestras plazas, que será en breve.

Sus especialidades son:

Anis Bak, Licor Pilar y Cognac Bak

Teléfono 763 Zaragoza Apartado Correos 211

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER. (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
 Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.
 Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Toppo, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES CUADROS Y CROMOS. JUGUETERIA. NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION. 1.500 VOLUMENES. DOS PESETAS MENSUALES

Escalerillas del Puente (debajo de la confitería Varona).—SANTANDER



Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR LUSTRADA PARA 1908

900 páginas
 10 tomos
 1000 ilustraciones
 1000 grabados
 1000 fotografías
 1000 mapas
 1000 planos
 1000 dibujos
 1000 grabados
 1000 fotografías
 1000 mapas
 1000 planos
 1000 dibujos

Se vende en 1.50 pesetas. En suscripción, 2 pesetas.

Aguas minero-medicinales y Estación climatoterápica de Boñar (León)

Bicarbonatado-sódico-nitrogenadas-radioactivas
Las más nitrogenadas de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1 000 metros

Gran Hotel.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Desinfección.

Automóvil a todos los trenes

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial: Del 20 de junio al 30 de septiembre.

Corte y confección

Enseñanza completa para hacer toda clase de trajes de señora y niñas. Método moderno Francés, el más seguro y progresivo empleado en los mejores talleres y casas de confección pudiendo aprender hasta las niñas en dos, tres meses de enseñanza. Concordia, número 24, 1.ª Pesetas, 10 mensuales.

ASMA
 Bronquitis - Opresiones
 Curación segura y radical
 con los cigarrillos **ESPIC**
 Toa. Farm. P.ª. Costa. Mayor, 50. r. St. Lazaro, París
 Escribir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

Tia Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Servicios públicos

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
 Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'45 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38.
 Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.

De Santander a Marrón, a las 17'35.

De Marrón a Santander, a las 7'20.

SANTANDER-LIERGANES

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15 y 19'40.
 Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20 y 19'40.

De Santander a Orejo, a las 17'35.

De Orejo a Santander, a las 8'45.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11'15 y 18'20.
 Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'38 y 14'26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LLANES.

De Santander a Llanes, a las 8 y 12. (El segundo de estos trenes continúa a Oviedo).
 De Llanes a Santander, a las 12'41 y 16'10. (El primero procede de Oviedo).
 De Santander a Cabezón a las 18'40, para llegar a Cabezón a las 20'28.
 De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01.
 De Santander a Torrelavega (jueves domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28.
 De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 12'05. Llegar a Santander a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
 Certificado de 9 a 13'30.
 Giro postal de 9 a 13.
 Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 19.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
 Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.
 Avance Catastral de la Riqueza Urbana: Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.
 Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal: salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 4, entresuelo, de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y prácticos del puerto: calle de Castelar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda Primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mutuo: General Espartaco, 8, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Hericantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 29, de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espartaco, 10 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.

Instituto general técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción Pública: Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.

Juzgado del Este: Escuelas de Numancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23 tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).

Junta de Obras del Puerto: Muelle, 34, de diez a una y de cuatro y media a siete.

Montes (Jefatura forestal): Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 4, tercero, de nueve a una.

Obispaado: Ruamayo, de diez a una.

Recaudación de Contribuciones: Puente, 4, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Automovilista: Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas: Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.

-- BESOY -- PARA LA PRIMAVERA

Nada tiene de alarmante, porque el hombre prevenido se toma tiempo bastante, y todo está concluido con un sencillo purgante. Al alcance de cualquiera está de curarse el medio y hacerlo no admite espera: purgarse en la Primavera es el único remedio. Y si, por casualidad, se puede el medio adquirir, y hace efecto de verdad, y se toma sin sentir, ¿qué mayor felicidad? Existen muchos purgantes que no hay medio de tomarlos, pues resultan repugnantes, ni no pueden tolerarlos, ni como simples laxantes. Mas yo la receta doy: para purgar a cualquiera, y a responder aquí estoy, no hay nada en la Primavera como el purgante **BESOY**.

¿Y lo feo que está uno?
 ¿Y el dinero que nos cuesta?
 Todo exceso desfigura; desfigura la erupción, porque la sangre está impura y un hombre en tal situación es una caricatura.

CUANDO LE OFREZCAN PURGANTE SIMILAR O ALGUNA IMITACION DEL PURGANTE "BESOY", RECHACELOS EN ABSOLUTO, EXIJA SIEMPRE EL LEGITIMO Y UNIVERSALMENTE APROBADO PURGANTE "BESOY"!